



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 25

CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO (CASONA DE LAS CONDES) Y VIÑA DEL MAR

ENERO 2023

ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 25

Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la **Agencia Acreditadora de Chile**, de fecha 27 de enero de 2023, ratificado por la **Agencia Internacional de Calidad Educativa - AICE, de México**, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, se acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al proceso de Doble Acreditación Internacional administrado por la Agencia Acreditadora de Chile, en conjunto con la Agencia Internacional de Calidad Educativa - AICE.
2. El Convenio Marco de Cooperación, de fecha 20 de mayo de 2019, suscrito entre Agencia Acreditadora de Chile y el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica A.C. – CACSLA, complementado con el Anexo N° 1, de fecha 23 de mayo de 2019, en el que las partes establecen los criterios para llevar a cabo procesos de Doble Acreditación Internacional. El año 2021 CACSLA se transforma en la Agencia Internacional de Calidad Educativa - AICE.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de octubre de 2021, firmado por los representantes legales de Acreditadora de Chile y de la Universidad Andrés Bello.

4. El Acuerdo de Acreditación N° 103 de la Agencia Acreditadora ADC, de fecha 05 de enero de 2017, que acredita la Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería de la Universidad Andrés Bello, por un plazo de tres años.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 113 de la Agencia Acreditadora ADC, de fecha 06 de abril de 2017, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería de la Universidad Andrés Bello y aumenta el plazo de acreditación otorgado a cuatro años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 03 de noviembre de 2022.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2022 y enviado a la institución con fecha 03 de enero de 2023.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de enero de 2023, en respuesta al Informe de Visita emitido por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

CRITERIO 1: PROPÓSITOS.

La Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería es parte de la Escuela de Turismo y Hotelería) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB).

Hay un Plan de Desarrollo de Carrera para asegurar el alineamiento institucional y el cumplimiento de las proyecciones y metas del proyecto de la facultad.

Los objetivos declarados por la carrera se articulan con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía y Negocios, y se busca “formar un profesional Ingeniero en Turismo y Hotelería con una sólida formación en la creación, dirección y gestión de proyectos, instituciones y empresas turísticas y de la industria de la hospitalidad”.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD.

La carrera tiene una reglamentación institucional clara que regula los temas relevantes y establece los derechos y deberes de los estudiantes en la institución.

Se cuenta, además, con la reglamentación para el actuar del personal docente, técnico y administrativo.

Toda la documentación relevante es de público conocimiento para los actores interesados, los que tienen acceso a ella desde la página web e Intranet de la Universidad.

Los estudiantes, al momento de su matrícula, reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la Intranet, lo que les permite acceder y hacer uso de los servicios comprometidos por la Institución.

El historial académico de cada alumno, que tiene los resguardos necesarios a través de un sistema informático, permite realizar un seguimiento del rendimiento académico de ellos.

Existen mecanismos que garantizan el cumplimiento del perfil de egreso en condiciones equiparables en las sedes donde se dicta la carrera (Santiago y Viña del Mar).

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO.

La escuela cuenta con mecanismos que permiten retroalimentar el perfil de egreso, entre los cuales están, consejo de facultad, consejo de escuela, comité académico y comité de autoevaluación. También hay instancias externas como reuniones con titulados y empleadores, aunque no existe información sobre la frecuencia de estas.

Ha habido dos procesos de “evaluación o ajuste del perfil de egreso”. Ambos han contado con la participación de actores internos y externos.

La unidad académica tiene indicadores de logro para evaluar la eficiencia del plan de estudios y la consecución del perfil de egreso, tales como el índice de aprobación, análisis de evaluación de asignaturas integradoras, evaluación de la práctica profesional, tesis de grado, evaluación y encuesta docente.

El programa de estudios actual tiene asignaturas de formación profesional (sectoriales), de formación general, de integración y de idiomas inglés, junto a dos períodos de práctica profesional.

En 2009 se estableció un programa de continuidad de estudios con Ingeniería Comercial, el que permite obtener el título de Ingeniero Comercial y realizar estudios de postgrado en los programas de la misma Facultad de Economía y Negocios. Asimismo, se puede acceder a programas internacionales de doble

titulación, como el Máster en Dirección y Gestión Hotelera de la Universidad Europea de Canarias.

La carrera tiene mecanismos e indicadores de autorregulación: la evaluación de desempeño de los estudiantes en prácticas, los productos derivados de las tesis, encuestas de opinión a egresados y empleadores y análisis de empleabilidad de los titulados.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIO.

Se ha optado por una **formación basada en competencias**, desarrollando los alumnos un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desempeño profesional.

Se recomienda al docente aplicar estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación y recursos de aprendizaje consistentes básicamente en bibliografía. Esto fue constatado en la visita de Pares en la que se accedió a programas de asignaturas solicitados específicamente para su consideración.

La institución regula la carga académica real del estudiante en función de un sistema de créditos. La distribución de créditos por semestre y por mención muestra una carga balanceada a lo largo del proceso formativo, aspecto en el que los alumnos concuerdan

La malla curricular de las menciones considera la integración de asignaturas teóricas, prácticas y mixtas en sus líneas formativas, siendo en su mayoría asignaturas de carácter práctico.

Con la finalidad de resguardar la objetividad de la evaluación y la equivalencia entre las sedes, hay pautas estandarizadas para cada las dos modalidades de titulación.

El sistema de aseguramiento de calidad Institucional hace revisión y evaluación del modelo educativo, perfiles de egreso y planes de estudio, en plazos máximos de cinco años, con la finalidad de asegurar su pertinencia.

La dirección de la carrera tiene las funciones, atribuciones y responsabilidades que le permite dirigir adecuadamente el desarrollo de la unidad a su cargo.

Para garantizar que la carrera cumpla con el perfil de egreso, existen instancias formales de participación como los Consejos de Escuela y Consejo de profesores que permiten una toma de decisiones adecuada. El proceso es liderado por el director de Carrera.

La carrera aborda su vinculación con los egresados en colaboración con Alumni, que recoge información relevante respecto a empleabilidad, condiciones laborales, efectividad del proceso formativo y realización de estudios de post grado o educación continua.

Además, la carrera cuenta con Alumno, gestionada por la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes.

En la visita virtual de los Pares Evaluadores se pudo constatar la favorable apreciación de los titulados que asistieron a las reuniones agendadas, los que destacaron el apoyo que se les da y de los docentes para acceder a consultas y recomendaciones.

La carrera ha realizado estudios cualitativos con entrevistas individuales a empleadores, los que declaran haber tenido buenas experiencias con alumnos en práctica y contratados.

La participación de egresados y de empleadores en reuniones con los Pares fue baja.

En las entrevistas y en la revisión de documentación por los Pares, se constató que no hay evidencias del aprendizaje del idioma inglés para desenvolverse en el ámbito laboral y en la internacionalización de su carrera.

Además, no lograron identificar el documento formal que declare el nivel B2 como logro esperado.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

La Universidad Andrés Bello cuenta con una Dirección General de Vinculación con el Medio. La Facultad de Economía y Negocios y la carrera siguen el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio como marco conceptual.

El Plan de Desarrollo constituye una guía para la Escuela de Turismo y Hotelería. Se ha formulado una estrategia para liderar, como institución, en materia de alianzas e interacción con el entorno, lo que implica cautelar el impacto interno y el modelo de gestión y evaluación de las actividades de vinculación con el medio.

El Plan de Desarrollo de la Carrera tiene a la vinculación con el medio como uno de sus ámbitos de gestión, con un conjunto de objetivos y metas.

La carrera tiene convenios internacionales, siendo el más destacado el Programa de Doble Titulación con la Universidad Europea de Canarias, en el que los alumnos pueden cursar su programa de Máster en Dirección y Gestión Hotelera.

El informe de autoevaluación señala que “Se debe fortalecer la red de empleadores para lograr una mayor y mejor retroalimentación de las necesidades del rubro y crear futuras alianzas, convenios laborales o de práctica.” Esto podría explicar la baja participación de empleadores en el proceso de autoevaluación.

A pesar de la relevancia que se da al aprendizaje del inglés, no hay convenios con universidades de habla inglesa.

Respecto al aprendizaje del idioma inglés, la cantidad de horas en la malla de la carrera permite que los estudiantes puedan certificarse en inglés en un nivel

B2. Esto permitiría que los alumnos al finalizar el último nivel de inglés pudieran rendir el examen TOEIC para certificar su nivel. Sin embargo, según se pudo constatar, un 62% de los alumnos de Viña del Mar y un 71% de los alumnos de la sede Casona evaluados alcanzaron un nivel bajo B2.

Fortalezas:

1. Se evidencia una alta apropiación del modelo educativo por parte de autoridades y docentes.
2. La carrera cuenta con un plan de estudios pertinente y alineado con las demandas actuales del área de conocimiento y las tendencias del campo laboral.
3. La carrera cuenta con una serie de mecanismos para asegurar equivalencia entre sus sedes para la consecución del perfil de egreso.
4. La carrera pone a disposición de sus estudiantes un programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial. Además, está la posibilidad de estudios de postgrado en los diversos programas de la misma Facultad de Economía y Negocios o programas internacionales de doble titulación.

Debilidades:

1. Se observa falta de sistematización de los vínculos con egresados para la retroalimentación del perfil de egreso y el plan de estudio de la carrera.
2. Hay problemas de vínculo con empleadores, tanto para retroalimentación, como en apoyo a la gestión de prácticas e inserción laboral de los titulados.

3. Se observa la necesidad de avanzar en la internacionalización hacia instituciones educativas de habla inglesa, en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estratégico de la institución, y de los objetivos educacionales de la carrera.
4. La carrera debe implementar las medidas necesarias para asegurar el logro del nivel del inglés comprometido.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

La Facultad de Economía y Negocios tiene un cuerpo directivo, tanto a nivel de Facultad como Escuela, calificado y con la dedicación adecuada para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones que le corresponden.

Se cuenta con el personal administrativo necesario para el apoyo de la gestión de la Facultad, Escuela y la carrera.

La carrera dispone de sistemas de información y herramientas de gestión académicas y administrativas adecuados para su gestión.

Existen procedimientos establecidos para definir, validar o modificar el presupuesto, de tal manera de asegurar la calidad de la educación de las carreras.

El Decano y el Director Administrativo deben informar dos veces al año a la autoridad central los movimientos presupuestarios.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE.

El cuerpo docente de la carrera está compuesto por siete profesores, incluyendo el Director de Carrera, y diez docentes adjuntos. No se consideran

los de matemáticas, inglés o formación general, considerados en sus propios departamentos.

Todos los académicos tienen, al menos, el grado de magíster. Al año 2021, el número de docentes en ambas sedes según tipo de jornada era de catorce de jornada completa, uno de media jornada y veintitrés contratados por hora.

La Vicerrectoría Académica administra fondos para incentivar el perfeccionamiento académico.

En cuanto a la evaluación del desempeño docente, estos son evaluados regularmente por la administración y los alumnos.

Estudiantes y titulados tienen una percepción positiva de los docentes y los evalúan positivamente en forma mayoritaria.

Debe señalarse que solo dos docentes en la sede Santiago y cinco en la sede de Viña del Mar fueron encuestados en el proceso de autoevaluación.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

Las aulas, talleres, laboratorios, equipos, recursos computacionales y otros, son suficientes y funcionales a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes en ambas sedes.

La carrera cuenta en Campus Casona, con instalaciones para impartir talleres didácticos. En el Campus de Viña del Mar no hay instalaciones similares, pero son reemplazadas con actividades en terreno en centros de eventos y hoteles para apoyar el conocimiento necesario.

La Universidad tiene un adecuado sistema de bibliotecas, con colecciones físicas y en línea. La carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo con los requerimientos de todos sus programas.

La administración de la infraestructura institucional de las salas de computación es de responsabilidad de Gestión Académica. La mantención y asistencia técnica de estos equipos es asegurada por los encargados de informática de la Universidad.

La mayoría de los alumnos considera que los espacios de estudio, talleres y servicios de apoyo a la enseñanza son adecuados.

Hay políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de instalaciones y recursos.

En las visitas realizadas de forma virtual a ambas sedes, los Pares Evaluadores pudieron comprobar el nivel y excelencia de las instalaciones y servicios de salas de estudio, cafeterías, casinos e instalaciones recreativas.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Los estudiantes de la carrera tienen la información necesaria sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la Universidad, y otros organismos.

Los estudiantes cuentan con instancias de atención para sus necesidades, concentrados en direcciones institucionales.

La UNAB tiene becas internas y externas para el apoyo de los estudiantes.

La UNAB cuenta con mecanismos para difundir los programas de beneficios y ayudas: página Web, folletería e información entregada a los postulantes.

La carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería mantiene mecanismos para la participación de los estudiantes.

En la reunión de los Pares con estudiantes, se constató que ellos mantienen una relación permanente con profesores y autoridades administrativas.

La carrera dispone de mecanismos formales de información (cuantitativa y cualitativa) a partir de la percepción de los estudiantes sobre su proceso formativo y su experiencia universitaria.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE.

La Universidad declara que la política de Investigación es parte integral de la cultura de investigación que la distingue. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

La carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería ha enfocado sus investigaciones en metodologías de competitividad turístico y la creación de un centro tecnológico del turismo.

El Centro Tecnológico del Turismo de la Universidad Andrés Bello, CETUR-UNAB, es uno de los 13 centros de extensionismo tecnológico creados por CORFO, que tienen por objetivo que las empresas de diferentes industrias de Chile mejoren su competitividad y productividad mediante la implementación de tecnologías y mejores prácticas para su gestión. Este tiene como objetivo entregar a las pymes turísticas del Centro Norte de Chile una oferta de servicios tecnológicos especializados y asistencia técnica, como también servicios de mejoramiento de su capacidad receptora de tecnologías y sentido estratégico para innovar.

Se constató que únicamente el director de carrera participa presentando investigaciones en congresos de la Sociedad de Investigadores en Turismo de Chile (Societur) y en el congreso de investigación turística de la Confederación Panamericana de Escuela de Hotelería, Gastronomía y Negocios (CONPEHT). No hay evidencia de publicaciones realizadas de las conferencias registradas en el Informe de Autoevaluación.

Debe señalarse que se solicitó la información documental respectiva, pero esta no fue recibida.

La carrera ha creado y publicado material educativo original de acuerdo con el Informe de Autoevaluación. Se han creado más de veinte materiales distintos en ambas sedes de la carrera.

El desarrollo de investigación formativa que apoya la docencia es una debilidad que presenta la carrera. En el Informe de Autoevaluación se menciona que “a pesar de que existe una evaluación positiva por parte de estudiantes y titulados, el desarrollo de investigación enfocada directamente en docencia ha sido detectada como un punto a mejorar que requiere un plan de intervención más específico, dado que gran parte de este material ha sido focalizado en la creación de empresas de turismo u hotelero”.

La investigación es parte de lo que señala el plan de mejora del informe de autoevaluación. En este se sugiere que se involucre a más profesores, ya que únicamente se constata evidencia de investigación por el director de la carrera.

Fortalezas:

1. Se evidencia que el programa académico cuenta con un cuerpo docente valorado por los estudiantes y egresados, tanto por su competencia técnica como por su capacidad profesional y calidad humana.
2. Los docentes que imparten asignaturas a la carrera cuentan con la experiencia sectorial necesaria y mantienen vínculos profesionales con la industria turística, lo cual es altamente valorado por los estudiantes en apoyo a su proceso formativo.
3. Se constata que la carrera dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro adecuado de los resultados esperados en los estudiantes.

Debilidades:

1. Se requiere fomentar y aumentar la investigación aplicada en la disciplina del turismo como apoyo a la docencia, tal como lo indica el plan de mejoras de la carrera.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.

La carrera tiene reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento.

La política de admisión considera dos tipos de ingresos, admisión regular y admisión especial, en cuyo caso hay mas de una forma.

En cuanto a las postulaciones a primer año vía admisión regular, ha habido una tendencia a la baja, con un leve repunte en 2022 en ambas sedes.

La Encuesta de Caracterización Estudiantil busca tener mayor conocimiento sobre la situación de nuevos estudiantes. La recolección de antecedentes familiares, educativos y sociales permite definir las acciones focalizadas necesarias para apoyarlos oportunamente durante su trayectoria académica y, en base a ello, proveer los recursos y actividades de nivelación que sean pertinentes.

Los estudiantes nuevos pueden acceder a un curso de reforzamiento en las áreas básicas de matemáticas, comprensión de lectura y aprendizaje, con el fin de fortalecer el conocimiento en estas áreas fundamentales para primer año.

La carrera tiene herramientas para el seguimiento del avance curricular de sus alumnos y una revisión continua de diferentes indicadores académicos.

Respecto a las asignaturas críticas, las matemáticas están en el foco de la preocupación de la carrera. La carrera realiza un curso de inducción a las matemáticas al ingreso del estudiante, cuando se hace una evaluación de diagnóstico.

La tasa de retención muestra una evaluación positiva.

La tasa de titulación oportuna ha mejorado en Viña del Mar y bajado en Santiago. El tiempo real de titulación se ha mantenido entre nueve y diez semestres.

La carrera ha reconocido en su plan de mejoramiento la necesidad de un trabajo para mejorar los índices de retención, egreso y titulación.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

La Institución define, implementa y conoce los mecanismos de mejora continua para el logro de los propósitos y metas.

Hay una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, unidad encargada de consolidar la cultura de autorregulación institucional y apoyar a las Facultades y sus carreras a través de un director sobre. El tema en cada facultad.

Las funciones de evaluación, control y gestión de la carrera son realizadas por el Director de Carrera y el Consejo de Escuela. Este último está constituido mayoritariamente por docentes regulares. Estas instancias operan de manera regular.

Existe una declaración de Mecanismos e Indicadores de Autorregulación, en la que se incluyen los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras, como también el seguimiento de los planes de mejora asociados.

El proceso de autoevaluación desarrollado fue liderado por un Comité de Autoevaluación con dedicación para ello desde agosto de 2021. Se dispuso de

un sistema de seguimiento en el que se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe.

Como se mencionó antes, hubo una baja participación de docentes y empleadores en el proceso de autoevaluación. La falta de vínculo con empleadores se mantiene desde la acreditación anterior, en ambas sedes.

El plan de mejoramiento producto de este proceso ha sido poco conocido y socializado entre los actores entrevistados.

Debe señalarse que la carrera ha vuelto a señalar el tema de la jerarquización en su plan de mejoramiento actual, en circunstancias que esta es una debilidad considerada como superada.

Fortalezas:

1. La institución cuenta con una estructura organizacional y mecanismos de aseguramiento de la calidad que favorecen la autorregulación y mejora continua. Ejemplo de ello lo constituyen la existencia de una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, una Dirección de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Facultad, política de calidad, y el sistema interno de aseguramiento de la calidad certificado internacionalmente.

Debilidades:

1. Es necesario potenciar la participación de los actores clave en los procesos de autoevaluación de la carrera, particularmente en lo que se refiere a docentes y empleadores de ambas sedes.

OBSERVACIONES GENERALES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

A nivel institucional, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, es la unidad encargada de consolidar la cultura de autorregulación institucional y apoyar a las Facultades y sus carreras. Existe una declaración de mecanismos e indicadores de autorregulación, donde se incluyen los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras, como así también el seguimiento de los planes de mejora asociados, como instancias de mejora.

Hay un sistema de Aseguramiento de Calidad Institucional que resguarda la evaluación y pertinencia del Modelo Educativo, Perfiles de Egreso y Planes de Estudio en plazos máximos de 5 años. Sus sistemas de calidad son certificados internacionalmente.

La carrera tiene mecanismos e indicadores de autorregulación tales como la evaluación del desempeño de los estudiantes en sus prácticas, los productos de las tesis, encuestas de opinión a egresados y empleadores, y análisis de la empleabilidad de los titulados.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de acreditación anterior se observaron tres debilidades. En opinión del Comité de Pares Evaluadores una de ellas, la referida a la jerarquización académica, ha sido superada.

La debilidad **“Se evidencia un menor conocimiento del perfil de egreso por parte de los empleadores de la quinta región”**, se mantiene.

La opinión de los pares es que, considerando el grado de participación de los empleadores en el proceso de autoevaluación y evaluación externa, así como la documentación revisada por ellos, no se ha logra constatar el nivel de

conocimiento del perfil de egreso por parte de los empleadores.

La debilidad “**Se evidencia menor participación de los académicos de la sede Viña del Mar en el proceso de consultas para crear el proceso de autoevaluación de la carrera**”, se mantiene según los Pares Evaluadores.

Se estimó que la evidencia de la documentación del proceso de autoevaluación y la opinión obtenida en la entrevista a docentes, permiten concluir que esta debilidad no ha sido superada.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, se resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Ingeniería en Turismo y Hotelería** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Ingeniero en Turismo y Hotelería y al grado académico de Licenciado en Gestión Turística y Hotelera, por un plazo de **5 años**, desde el 27 de enero de 2023 hasta el **27 de enero de 2028**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Santiago (Casona de Las Condes); Diurna; Presencial.
 - Viña del Mar; Diurna; Presencial.
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas en este Acuerdo de Doble Acreditación Internacional. Para tal efecto deberá

presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer esta decisión de acreditación, según los procedimientos de la Agencia Acreditadora de Chile.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Eduardo Avalos Lira

**REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA INTERNACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA - AICE**



Álvaro Vial Gaete

**REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**